

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS STEIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a trece días del mes de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente señor Julio Cesar Ocaña Moreira, poseedora de 11.499 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía **3102693401 S.R.L.**, debidamente representada por su Apoderado Especial el doctor Hernán Enrique Ponce Aray, poseedora de 55.750 acciones ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2020; y, **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; **3)** Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora **Abogada Karina Aguirre Romo Leroux** para que presida la Junta y a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y

pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día, esto es,** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2020;. Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico por no encontrarse presente el señor comisario, el mismo que presentó sus debidas excusas. Se procede a dar lectura al informe presentado por los Auditores Externos. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2020, A lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el período 2020. Se dispone que se entre a conocer sobre **el segundo punto del orden del día, esto es,** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1'164,732.20) lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, la señora Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día,** esto es, sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada

para la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2020 y además para que fije el honorario respectivo. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su presidente señor Julio Cesar Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) 3102693401 S.R.L., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hernán Enrique Ponce Aray, ACCIONISTA, f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 13 de febrero del 2020.**



**AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**
